

La Fundación Extremeña de la Cultura publica las bases de Cine Accesible, para fomentar la inclusión de la discapacidad en el séptimo arte

El objetivo de Cine Accesible es seleccionar ideas de proyectos para cortometrajes audiovisuales relacionadas con la discapacidad y la accesibilidad universal. El proyecto que consiga mejor puntuación será producido por la FEC y se incluirá en la siguiente edición del Catálogo Jara.

La Fundación Extremeña de la Cultura, fruto de su compromiso con la accesibilidad universal y con los colectivos de personas con discapacidad, lanza esta novedosa iniciativa debido a la necesidad de visibilizar y concienciar de que, por encima de las discapacidades están las personas y que, por ello, todos tenemos derecho a poder disfrutar del cine sea cual sea nuestra condición física o mental. Bajo este prisma y al abrigo de la efervescencia del cine sordo y de las nuevas corrientes en el cine español en las que se integran personas con discapacidad o que versan directamente sobre ellas, la Fundación Extremeña de la Cultura abre el plazo de presentación de proyectos en su página web www.fundacionextremenadelacultura.org, que tendrá una duración de 30 días naturales a partir del día siguiente a su publicación. Puede presentar proyectos cualquier física o jurídica, ya sea empresa o asociación.

Una vez que se cierre el plazo de presentación, los proyectos serán valorados por una comisión de expertos que atenderán a criterios tanto estéticos y técnicos, como de fomento de la accesibilidad universal e inclusión de personas con discapacidad en la cultura audiovisual. El proyecto con mayor puntuación será el elegido para ser producido por la Fundación e integrado en la siguiente edición del Catálogo y contará con audiodescripción y subtítulos para sordos, como ya se ha promovido en el Catálogo de este año.

Flora Picón Durán, FEC – EFC. Contacto: 682564634 -
flora.picon@fundacionextremenadelacultura.org